Estrategia de participación de las INDH en el Grupo de Trabajo Intergubernamental para la elaboración de una Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores

Antecedentes

El 3 de abril de 2025, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución 58/13, que representa un hito importante en la promoción de los derechos humanos de las personas mayores. Esta resolución establece un **Grupo de Trabajo Intergubernamental de composición abierta (IGWG)** para elaborar un proyecto de instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la promoción y protección de los derechos humanos de las personas mayores. Este paso histórico es el resultado de décadas de defensa persistente por parte de una amplia gama de partes interesadas, entre ellas la sociedad civil, expertos independientes e instituciones nacionales de derechos humanos (INDH).

La resolución reconoce explícitamente a las INDH como parte interesada clave en este proceso y las alienta a «contribuir de manera activa y constructiva a la labor del grupo de trabajo». Sobre la base de este reconocimiento, sería importante que las INDH colaboraran con el IGWG de manera coordinada y estratégica desde el principio, de modo que su experiencia práctica y sus conocimientos puedan influir de manera significativa en la elaboración del nuevo instrumento.

Contribuciones de las INDH hasta la fecha

Los derechos humanos de las personas mayores han sido un tema central de la GANHRI durante muchos años.[1] Desde su creación, el Grupo de Trabajo ha compartido información, sensibilizado y fomentado la cooperación entre las INDH en materia de derechos humanos de las personas mayores.

La labor principal del Grupo de Trabajo de la GANHRI sobre el Envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas de Edad ha consistido en apoyar la contribución y la participación de las INDH en los mecanismos de las Naciones Unidas, especialmente en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento (OEWGA)[2] y el Consejo

[1] Plan estratégico de la GANHRI para 2017-2019, 2020-2022 y 2023-2027.

[2] Durante la existencia del OEWGA, el WG-HROP envió información sobre sus actividades a las INDH interesadas, organizó reuniones preparatorias antes de la sesión del OEWGA y sesiones informativas después de la sesión, y organizó y presentó declaraciones conjuntas.

de Derechos Humanos (CDH),[3] y en sensibilizar a los miembros de la GANHRI sobre las lagunas existentes en la protección de los derechos de las personas de edad.
Además, las redes regionales de la GANHRI han dado prioridad a la protección de las personas mayores con una participación activa y grupos de trabajo específicos.

Solo en el último año, con la orientación de la Mesa de la GANHRI, el WG HROP de la GANHRI ha sentado unas bases sólidas para la consulta y la participación de las INDH en la promoción de un instrumento jurídicamente vinculante:

- **Encuesta mundial (2024):** GANHRI realizó una encuesta entre sus miembros para evaluar objetivamente los esfuerzos en curso para abordar los derechos de las personas mayores. Los resultados de la encuesta confirmaron la necesidad de que GANHRI proporcione capacitación y facilite el intercambio de mejores prácticas entre las INDH. También destacó el apoyo de las INDH a un instrumento internacional específico y jurídicamente vinculante.
- Documento de posición (2024): Sobre la base de la encuesta, el WG HROP, con el apoyo de la Oficina Central, elaboró y publicó un documento de posición para apoyar a todos los miembros de la GANHRI en sus esfuerzos por reforzar la protección de los derechos de las personas mayores.
- Información sobre el estado del debate (2025): Este año, el WG de la GANHRI publicó un documento en el que se señalaba el traslado de los debates sobre los derechos de las personas mayores al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra y se instaba a las INDH a participar en este proceso mediante la presentación de informes, la promoción, la participación y el seguimiento futuro.

Nuevas funciones de las INDH

A medida que el Grupo de Trabajo Intergubernamental comienza su labor, las INDH pueden optar por centrarse en contribuciones estratégicas. El GANHRI WG HROP identifica las siguientes funciones clave para las INDH en este nuevo proceso:

- **Contribuciones sustantivas:** Aportar conocimientos especializados al proceso de redacción del tratado basándose en sus experiencias nacionales, sus mandatos legales y su compromiso directo con las personas mayores.
- **Promoción a nivel nacional:** colaborar con sus respectivos gobiernos y delegaciones nacionales para fomentar un enfoque sólido basado en los derechos, incluida la promoción de legislación para la protección de los derechos humanos de las personas mayores y el apoyo al nuevo instrumento internacional.

[3] El WG-HROP ha presentado declaraciones en nombre de las INDH ante el CDH sobre los derechos de las personas mayores, especialmente sobre el informe anual del Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores.

- **Creación de alianzas y coaliciones:** colaborar con la sociedad civil, las organizaciones de personas mayores, las Naciones Unidas y las redes regionales para amplificar los esfuerzos de promoción y garantizar una voz unificada.

Una estrategia de participación en dos niveles: la propuesta del WG HROP

Para garantizar que los miembros de la GANHRI estén bien preparados para contribuir a la labor del IGWG y a las futuras responsabilidades de supervisión en el marco de una posible Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores, el WG HROP de la GANHRI propone una estrategia de participación en dos niveles. Este enfoque está diseñado para facilitar una amplia participación y, al mismo tiempo, permitir contribuciones más profundas y técnicas de las instituciones que deseen dedicar más recursos y esfuerzos a la defensa e e de un instrumento jurídicamente vinculante. La estrategia se desarrollará y aplicará en estrecha colaboración con la sede central de la GANHRI, que se encargará de la coordinación general, la orientación institucional y el apoyo en ambos niveles.

Nivel 1: Participación más amplia y sensibilización

Este nivel busca involucrar a todos los miembros de la GANHRI garantizando un flujo regular de información, un entendimiento común de los avances y oportunidades de participación a nivel mundial y regional. La sede central de la GANHRI y el WG HROP trabajarán conjuntamente para coordinar las actividades, mantener la coherencia en los mensajes y apoyar la participación de todos los miembros.

Objetivo:

Garantizar que todas las INDH puedan seguir la evolución del IGWG, profundizar su comprensión de los debates normativos en curso y difundir eficazmente la información pertinente en sus respectivos contextos nacionales y regionales.

Acciones clave:

- **Difusión de información y sensibilización**: En coordinación con la sede central de la GANHRI, el WG HROP compartirá información actualizada sobre las tendencias en materia de derechos de las personas mayores y distribuirá la documentación oficial del IGWG antes y después de cada sesión. Este enfoque colaborativo tiene por objeto fomentar la participación activa de todos los miembros de la GANHRI, entre otras cosas mediante consultas regionales en las que las INDH puedan aportar sus conocimientos basados en su experiencia nacional.
- **Desarrollo de capacidades:** El WG HROP, en estrecha colaboración con la sede central de la GANHRI, las redes regionales y las INDH interesadas, llevará a cabo actividades específicas, como seminarios temáticos y análisis comparativos de los

instrumentos regionales existentes (por ejemplo, la Convención Interamericana, el Protocolo de la UA). Estos esfuerzos contribuirán a poner de relieve las lagunas normativas y a apoyar las futuras funciones de supervisión de las INDH. La ejecución reflejará las capacidades y la disponibilidad de las instituciones participantes.

- **Contribución al diálogo nacional:** Las INDH pueden explorar oportunidades para incorporar la perspectiva de los derechos humanos en los debates nacionales sobre las personas mayores, por ejemplo, mediante la presentación de informes públicos, el asesoramiento temático o la participación en debates legislativos o políticos.
- **Apoyo a las iniciativas de sensibilización:** Las instituciones pueden considerar la posibilidad de fomentar la sensibilización pública sobre la discriminación, la discriminación por motivos de edad y otras cuestiones relacionadas con los derechos humanos que afectan a las personas mayores, entre otras cosas mediante asociaciones con la sociedad civil, el mundo académico o los proveedores de servicios.
- **Fortalecimiento de la recopilación de datos y la supervisión:** En el marco de sus funciones de supervisión, las INDH podrían reflexionar sobre las formas de recopilar y analizar información sobre la situación de las personas mayores, incluidos los obstáculos al disfrute de sus derechos, y compartir esas conclusiones con las autoridades competentes y los mecanismos internacionales.
- **Contribuir a la aplicación de las recomendaciones internacionales:** Las INDH pueden optar por apoyar el seguimiento de las recomendaciones del EPU, los órganos creados en virtud de tratados o los procedimientos especiales, incluidas las relacionadas con las personas mayores, asesorando sobre las vías de aplicación a nivel nacional.
- **Facilitar la participación:** Algunas INDH podrían desear promover o apoyar la participación de organizaciones que representan a las personas de edad en las consultas, la formulación de políticas y los procesos de revisión.

  Estas vías sugeridas tienen por objeto ayudar a las INDH a identificar opciones de participación que se ajusten a su mandato, al contexto local y a las prioridades estratégicas.

Nivel 2: Participación dedicada: vía opcional para las INDH interesadas

Este nivel está abierto a todos los miembros de la GANHRI —participen o no en el WG HROP— que deseen contribuir más activamente a los debates en torno al instrumento jurídicamente vinculante. Está diseñado para las instituciones que deciden desempeñar un papel más sostenido y práctico en el proceso del grupo de trabajo intergubernamental (IGWG), con el apoyo del WG HROP en materia de coordinación.

Objetivo

Permitir a las INDH interesadas contribuir con aportaciones sustantivas al proceso del IGWG. Cuando sea apropiado y siguiendo los procedimientos establecidos, se podrá considerar la presentación de determinadas aportaciones como declaraciones de la GANHRI, una vez aprobadas por la Mesa de la GANHRI.

Posibles ámbitos de contribución

- **Aportaciones sustantivas y redacción:** El WG HROP puede facilitar oportunidades para que las INDH colaboren en la presentación conjunta de documentos escritos, redacten intervenciones orales para el IGWG, elaboren materiales informativos o aporten comentarios sobre artículos específicos o grupos de derechos abordados en los debates del LBI.
- **Participación en las sesiones del IGWG** Las INDH interesadas pueden considerar la posibilidad de preparar contribuciones escritas u orales para el IGWG, apoyando así los debates informados y contribuyendo a la documentación presentada al Consejo de Derechos Humanos.
- **Participación colaborativa** Las INDH que opten por una participación intensiva pueden explorar la cooperación con socios de la sociedad civil y expertos académicos a la hora de elaborar aportaciones sustantivas. El WG HROP, con el apoyo de la sede central de la GANHRI, puede explorar oportunidades de actividades conjuntas o eventos paralelos para mejorar la visibilidad y el impacto colectivo durante las sesiones del IGWG.

Conclusión y próximos pasos

Esta estrategia servirá de marco orientativo para el WG HROP a la hora de apoyar a los miembros de la GANHRI en los próximos años. Las INDH pueden considerar cómo su participación nacional e internacional podría relacionarse con estos objetivos comunes, teniendo en cuenta sus mandatos, prioridades y contextos institucionales. El WG HROP sigue estando disponible como espacio de intercambio, coordinación y colaboración voluntaria entre las instituciones interesadas.